

PIQUETE ► *Mucho ruido y pocas nueces contra el americanista y compinches*

■ Se configurarán algunas administrativas y otras penales

Revisión a gobierno de Blanco va a denuncias

Hay irregularidades millonarias, confirma la ESAF

GERARDO SUÁREZ ► 03



RECONOCIMIENTO A GANADORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, se reunió con atletas de la entidad que formaron parte de la delegación mexicana en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, desarrollados en Paraguay, donde contribuyeron de manera sobresaliente a la cosecha de medallas para el país. En el encuentro, felicitó a Zaira Paulina Salgado Landa, ganadora de oro en taekwondo individual y bronce por equipos, así como a Paulina Susej Alanís Hernández, quien obtuvo bronce en los 10 kilómetros de aguas abiertas.

■ Ante anuncio de implementación de la "ley seca"

Restaurantes pretenden venta de bebida en las fiestas patrias

Consideran que salen perjudicados si el veto se les aplica

► 03

■ Así lo confirma la Coordinación estatal de dicha área

Apenas 7 municipios, cuentan ya con su Consejo de Movilidad

Donde ya existe, se permiten acciones para regular las motos

► 03

Se han visto afectadas varias zonas de viviendas

En urgencia, la entidad ante las recientes lluvias

Una intensa tormenta que azotó la madrugada del viernes 22 y domingo 23 de agosto al Estado de Morelos, tanto Cuernavaca como al menos 11 municipios han evidenciado que su situación es de emergencia por las proporciones considerables, dejando un rastro de destrucción, inundaciones y comunidades incomunicadas. Los daños materiales son cuantiosos.

► 04

La FGR está aplicando operativos en dicha zona

Buscan a criminales en vías de la región Oriente

Con el fin de combatir la incidencia delictiva que se registra en la región oriente del estado, la FGR inició con operativos en las carreteras de la zona para detectar a personas integrantes de grupos delincuenciales. Así lo dio a conocer el delegado de la dependencia federal, Ulises Lara, precisó que este fin de semana se inició con el operativo para revisar vehículos sospechosos.

► 04

Llaman atención ante los engaños los contadores

Ofertan trámites fiscales fraudulentos, se advierte

Roberto Coranguez, expresidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Morelos, alertó a los contribuyentes a no dejarse engañar por falsos profesionistas que ofrecen "sus servicios" en trámites fiscales, recomendó a la población revisar su situación fiscal, pero hacerlo con personal capacitado, e incluso acudir a las asociaciones de profesionistas.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

No mates al mensajero

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

No mates al mensajero

A los políticos les gusta que se hable de corrupción, siempre y cuando no sea la de ellos

Los últimos sexenios nos hemos acostumbrado a ver que en Morelos todo pasa y nunca pasa nada; gobernantes van y vienen sin que las cosas cambien de fondo. La oferta recurrente es el combate a la corrupción, pero hasta ahora todo ha quedado en promesas incumplidas, por eso la gente ha dejado de creer, normalizó la impunidad y se acostumbró al moche. Nunca como hoy se volvió vigente la frase: el que no tranza no avanza.



El de Margarita González Saravia pretende ser un gobierno distinto y se nota, la dama demuestra con esfuerzo personal que quiere que las cosas sean diferentes, se levanta muy temprano todos los días y recorre la entidad de norte a sur y de oriente a poniente como nunca lo hicieron sus antecesores. En su mente tiene claro que el mejor camino es estar en contacto directo con el pueblo y escuchar de viva voz las cosas.

Lo suyo no es pose ni moda, se trata de una mujer que ha hecho lo mismo toda su vida, que cree en el proyecto obradorista y está comprometida con las causas de los más necesitados. Nunca en treinta años de trayectoria pública ha estado envuelta en escándalos, ni ha sido señalada por malos manejos del recurso público. El dinero nunca ha sido su objetivo.

Para Margarita González Saravia el poder y la autoridad que le confiere ser gobernadora de Morelos no es nuevo, a lo largo de su vida ha ocupado posiciones importantes en la administración pública y desde la iniciativa privada ha sobresalido por su trabajo. Por convicción personal y trayectoria de vida, la dama no es alguien que se maree con un cargo.

Pero aunque la suya es una imagen pulcra y transparente, lo que ocurre a su alrededor es, en algunos casos específicos, la cara opuesta de la moneda. Se los explico de esta forma:

Imagina lectora lector queridos, que el gobierno es un matrimonio y la corrupción es la infidelidad. En una relación personal las señales de alerta aparecen con las llegadas tarde a casa, los gestos nerviosos, las llamadas privadas y los gastos inexplicables. En la administración pública son las licitaciones a modo, apoyo a ciertas empresas, contratos privados a empresas directamente relacionadas con figuras del poder, facturas infladas y los rumores sobre personeros que ofrecen negocios a diestra y siniestra.

Así como en el matrimonio el cónyuge prefiere el autoengaño, el gobernante suele convencerse de que en su equipo "no hay corrupción". Lo segundo es común, aunque las pruebas estén a la vista: los señalamientos se desestiman bajo la lógica de que se trata de rumores, cosas sin comprobar, intrigas o politiquerías. "Si no hay pruebas es chisme" afirman los mandatarios, para salir del paso.

Pero igual que en el matrimonio, donde al final todo queda al descubierto, con el tiempo en el gobierno las cosas caen por su propio peso. El problema en ambos casos es el descubrimiento tardío, cuando el daño está hecho, la imagen pública cam-

bió y las cosas casi siempre son irremediables. En ese momento se llega a una encrucijada: actuar conforme a la ley o tratar de esconder los pecados para minimizar el perjuicio. Y casi siempre recurren a lo segundo, porque las redes de complicidad son enormes e involucran a muchas personas.

En el gobierno de Graco Ramírez la gente comenzó a hablar de corrupción en el tercer año, cuando apareció Rodrigo Gayosso; en ese momento se supo que el hijastro había construido una red operativa a través de todos los titulares de finanzas de las dependencias y junto con Elena Cepeda manejaban todos los contratos, licitaciones, obra pública y cualquier negocio que se hiciera en la administración estatal.

Con Cuauhtémoc Blanco las acusaciones de corrupción empezaron en el segundo año y el personaje central fue Ulises Bravo. El hermano incómodo fue tanto o más protagonista que Gayosso, también tejó una red operativa en las dependencias, concentró el poder que le cedió el gobernador y de la misma manera que en el sexenio anterior, no se conformó con el poder económico, también buscó poder político e intervino en la vida interna de su partido.

Por tercer sexenio consecutivo la historia se repite, con distintos personajes, pero con la misma dinámica. Las señales están a la vista, aparecen en todos lados y los propios funcionarios lo comentan; es secreto a voces que existe un oprobioso tráfico de influencias, que hay figuras que ofrecen negocios, presionan a los secretarios y concentran el recurso público en sus empresas y las de sus aliados.

Para evitar este tipo de cosas es necesario vigilar a detalle el desempeño del equipo, observar con cuidado la manera cómo funciona la administración y establecer controles autónomos y de protección que eviten que las prácticas del pasado se repitan en este gobierno. Pero nada de eso se hace.

Las señales de anomalías son inocultables, son del dominio público y comienzan a poner en tela de duda el discurso institucional. La mayor parte del equipo que acompaña a la gobernadora es gente buena, no todos tienen la misma capacidad ni compromiso, pero en general tratan de mantener la misma sintonía, atendiendo la máxima de no mentir, no robar y no traicionar.

El problema, como en todo, son las excepciones, los que se mueven en paralelo al gabinete, los que ponen en la mesa el nombre de la gobernadora y se presentan como embajadores del ejecutivo, presumiendo su cercanía desde la campaña y su encomienda de retornar los aportes.

Es justo ahí donde está el problema y donde la crisis comienza a escribirse. Como ya ha ocurrido en el pasado, la consecuencia de hablar de estos temas deriva en la amenaza de romper relación institucional y castigar la opinión, porque se considera "un ataque" a pesar de que sea verdad. El gobernante tiene el poder de actuar de esta manera, lo ha hecho siempre, pero la realidad no cambia porque los hechos son reales, conocidos y del dominio público. Aunque no se publique, la verdad está ahí, la gente se da cuenta y habla de ella.

Advertir un problema no es atacar, por el contrario, es una manera de ayudar a que el pasado no se repita y derive en las mismas consecuencias. La gobernadora Margarita González Saravia no es una gobernadora cualquiera, su principal diferencia

no es el género, sino su historia de vida, actitud y convicciones. Precisamente por eso la gente ha conectado con ella, la ve con buenos ojos y la apoya.

El problema está abajo y a su lado, entre quienes no han entendido que su discurso de honestidad es real, legítimo y no admite interpretaciones. Todos los gobernadores nos han prometido actuarán contra la corrupción, la diferencia con Margarita González Saravia es que ella sí lo dice en serio.

Ojalá la gobernadora advierta las señales a tiempo.

• posdata

Ejemplifiquemos la corrupción de Morelos con un caso real:

Antonio Villalobos Adán fue alcalde de Cuernavaca del 2018 al 2021, llegó al poder por casualidad, derivado de un conflicto interno en Morena, sin ningún mérito, cualidad, experiencia o preparación. Fue como el burro que tocó la flauta.

Profesionalmente hablando Villalobos había sido funcionario menor en el ayuntamiento y fue sancionado por su mal desempeño; a pesar de ello lo hicieron suplente de José Luis Borbolla por intervención directa de Rabintranath Salazar y Miguel Lucia. Lo que nadie pensó en ese momento es que Choche iba a ser descalificado y El Lobo llegaría sin haber aparecido en la boleta.

Como presidente municipal de Cuernavaca, Villalobos demostró que además de incapaz y falto de talento, era ocurente: se inventó viajes al extranjero, implementó programas absurdos y se burlaba de la gente que se manifestaba por falta de agua enviándoles pipas a los puntos de bloqueo.

La torpeza, frivolidad y protagonismo del alcalde morenista se magnificó con la intervención de su familia en la toma de decisiones de su gobierno; en el ayuntamiento era secreto a voces que había dos mandos, dos personas que tomaban decisiones y un solo objetivo: hacerse millonarios en tres años.

Las torpezas de Antonio Villalobos se volvieron memes, pero su falta de capacidad y preparación llevó a la ciudad a un punto crítico, como nunca se había visto; a pesar de ser el municipio con más recursos, la displicencia con la que se ejerció el presupuesto colocó a Cuernavaca en una quiebra técnica y elevó la deuda municipal en cientos de millones de pesos.

Frente a la parálisis operativa del gobierno, el impago a los trabajadores y la crisis de servicios, aparecía la frivolidad de un alcalde que se compraba autos de alta gama y motocicletas de lujo,



adquiría propiedades en otros estados y en el extranjero, organizaba viajes con decenas de amigos y se consentía con operaciones estéticas para marcar su abdomen y aumentarse los glúteos. La torpeza de Villalobos solo era equiparable con su ambición y la crisis estalló cuando sus propios colaboradores comenzaron a denunciar malos manejos, enriquecimiento y vínculos con la delincuencia organizada. Siendo aún alcalde, se presentaron denuncias por estos hechos, promovidas, decían en el propio ayuntamiento, por su hermano; los colaboradores más cercanos de Villalobos declararon ante la FECC y aportaron pruebas en su contra en la fiscalía anticorrupción.

Con tantos problemas y malas decisiones era evidente que la carrera política de Antonio Villalobos acabaría de manera fugaz;

las faltas cometidas fueron documentadas y denunciadas ante la FECC, hecho que derivó en su encarcelamiento por unos meses, pero como la fiscalía era un nido de pillos encabezada por Juan Salazar y Edgar Núñez Urquiza, el proceso solo sirvió para extorsionar al exalcalde.

Las historias de corrupción no ocurren en solitario: antes, durante y después del encarcelamiento temporal de Villalobos hubo tratos extrajudiciales con funcionarios de la fiscalía anticorrupción y con jueces; se habló de millones de pesos en sobornos que permitieron al acusado salir de prisión y continuar el proceso en libertad a pesar de que en su contra obran más de 40 denuncias por diversos delitos cometidos durante su administración. Hoy Antonio Villalobos presume que ya libró las acusaciones y se presenta como perseguido político.

El punto central en esta historia está en lo evidente: Antonio Villalobos asumió la alcaldía siendo un hombre pobre, que rentaba un departamento de interés social y según su propia declaración patrimonial no tenía cuentas de banco, bienes raíces, ni vehículos. Al final terminó con una casa de más de 8 millones de pesos en Palmira, dos departamentos en Averanda, otro en Acapulco y una propiedad en Houston. Ahora resulta que Villalobos es inocente, que fue acusado y encarcelado sin pruebas y hasta podría demandar la reparación del daño a la FECC. Una vez más el inculcado le ganó la partida a la fiscalía anticorrupción, ahora con un nuevo titular, dejando claro que las complicidades son institucionales y no personales. Leonel Díaz Rogel ha perdido una importante batalla con el caso de Villalobos y eso abre la interrogante ¿Es jurídicamente capaz y moralmente pulcro para llevar los casos contra los corruptos o ya entendió cómo se hacen negocios en esa oficina? Por cosas como estas la gente ha dejado de creer en las autoridades.

• nota

Las lluvias de los últimos días han dejado severas afectaciones en varios municipios y expuesto la mala calidad de los materiales utilizados en las obras públicas de los gobiernos. Pero en lugar de aplicar las fianzas respectivas, seguramente se volverá a hacer y pagar la obra. Negocio redondo.



• post it

Averanda y el Mascareño se convirtieron en el refugio de los nuevos ricos del estado.

• redes sociales

"Cero corrupción en este gobierno" dice el secretario de gobierno Juan Salgado Brito. ¿iAtekaí!

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Se configurarán algunas administrativas y otras penales

Revisión a gobierno de Blanco va a denuncias

GERARDO SUÁREZ

El titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, José Blas Cuevas Díaz, informó que se encuentran en etapa de conclusión varias auditorías realizadas al Poder Judicial y a diversas dependencias del Ejecutivo estatal, particularmente correspondientes a la administración del exfutbolista y exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo. Las

investigaciones derivarán en denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa.

Entre los procesos en curso destacan las auditorías ordinarias y la auditoría especial al Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia, las cuales se desarrollan conforme a los plazos legales y están próximas a concluir.

Cuevas Díaz explicó que, debido al proceso legal, no pueden revelarse detalles

específicos ni observaciones de los expedientes, ya que los exfuncionarios involucrados tienen derecho a solventar y responder a las irregularidades detectadas.

Uno de los casos relevantes involucra una obra de adquisición de paneles fotovoltaicos para la Ciudad Judicial de Atlacholaya, cuyo contrato asciende a casi tres millones de pesos, financiados con recursos 100% federales. Dado el origen de los fondos, ESAF integrará el expediente y

lo turnará a la Auditoría Superior de la Federación, la instancia facultada para determinar las acciones correspondientes. En cuanto al Sistema DIF estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, también se han identificado irregularidades por un monto de 2.8 millones de pesos, derivados de la falta de comprobación del uso de recursos públicos por parte de la entonces titular del organismo. Este expediente se encuentra activo y en proceso de sustanciación.

Asimismo, se han detectado observaciones no solventadas en otras dependencias como el IEBEM, el Fondo Carretero y la CEAGUA. Solo en esta última, se acumulan presuntas irregularidades por más de 50 millones de pesos en tres ejercicios fiscales: 12.9, 17.5 y 29 millones, respectivamente. La ESAF ya ha iniciado el procedimiento para notificar a los servidores públicos involucrados en estos casos, como el extitular de CEAGUA, Jaime Juárez, al concluir los expedientes y avanzar en la presentación de denuncias.

Restaurantes pretenden venta de bebida en las fiestas patrias

EDMUNDO SALGADO

Ante la petición que hizo la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para implementar la Ley Seca durante las fiestas patrias, empresarios hicieron un llamado a las autoridades municipales para no prohibir la venta de bebidas alcohólicas en restaurantes.

Así lo declaró la presidenta en Morelos de la CANIRAC, Karla García Olguín, quien precisó que para el sector es de suma importancia la venta de bebidas alcohólicas durante los festejos patrios, ya que muchas personas acuden a los restaurantes a celebrar lo que aumenta de manera importante sus ventas, ya que en caso de implementar la prohibición sería un fuerte golpe a la economía de los restauranteros.

“Estamos buscando que haya seguridad, que no haya accidentes automovilísticos, que puedan salir con la familia, disfrutar estas fiestas, pues yo creo que con el consumo de alimentos hay una manera de medirlo, no no es lo mismo que compres una cerveza en alguna de las tiendas y que te la vayas tomando por la calle en lugar de que te sientes a degustar en

un restaurante con amigos, con familiar bueno disfrutando de la comida en paz, por eso solicitamos que en restaurantes se permita el consumo durante el 15 y 16 de septiembre”, explicó.

La líder empresarial agregó, que los ayuntamientos deben de implementar la misma estrategia que en Cuernavaca en donde las autoridades municipales solo prohibirán la venta de bebidas alcohólicas en tiendas de abarrotes, de autoservicio y supermercados, entre otros más, pero en los restaurantes sí habrá venta de alcohol. “Yo creo que deben seguir la línea que está haciendo el municipio de Cuernavaca porque digo, así no hay una afectación directa a los restaurantes y hay un mayor control del consumo, que vaya acompañado con el de los alimentos (...) es parcial, no es completa y realmente pues con el tema de los restaurantes no habría mayor problema, porque bueno sí se permite la venta de bebidas con alimentos”, concluyó Karla García.

Y es que cabe recordar, que el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, informó que se alinearán a la estrategia de la Policía del Estado para tener un saldo blanco durante

las fiestas patrias con la implementación de la Ley Seca, sin embargo, dejó en claro que en los restaurantes no habrá prohibición.

Apenas 7 municipios, cuentan ya con su Consejo de Movilidad

GUADALUPE FLORES

Hasta ahora, suman siete los municipios que han conformado su Consejo Municipal de Movilidad y Transporte, con el objetivo de ordenar el transporte.

Así lo informó el coordinador general de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, Jorge Alberto Barrera, quien indicó que los consejos buscan hacer más eficiente el transporte público, el funcionario estatal explicó que la instalación de los Consejos Municipales permitirá avanzar hacia una movilidad más segura y ordenada. También comentó que dichos

consejos permitirán, junto con los municipios, implementar operativos de “Moto Segura”. Indicó que la Coordinación a su cargo pretende establecer una colaboración eficiente con las policías de tránsito municipales, para implementar un dispositivo de revisión de motocicletas. Además, Barrera Toledo señaló que esta coordinación con los elementos de tránsito de los municipios servirá para regularizar a los motociclistas.

Agregó que, junto con los municipios, se busca fomentar el uso del casco por parte de los motociclistas y reducir el número de muertes causadas por accidentes viales.

La **SEGURIDAD** la construimos todos y todas

**Sí al Desarme,
Sí a la Paz**

Acude a canjear de forma voluntaria **armas o municiones** por dinero en efectivo.



JIUTEPEC



Del martes 26 al viernes 29 de agosto



10:00 hrs.



Iglesia “Santiago Apóstol”,
calle 20 de Noviembre Sur 1, col. Centro.

Se han visto afectadas varias zonas de viviendas

En urgencia, la entidad ante las recientes lluvias

GERARDO SUÁREZ

Una intensa tormenta que azotó la carretera del viernes 22 y domingo 23 de agosto al Estado de Morelos, tanto Cuernavaca como al menos 11 municipios han evidenciado que su situación es de emergencia por las proporciones considerables, dejando un rastro de destrucción como inundaciones y comunidades incomunicadas. Los daños materiales son cuantiosos, y aunque aún no se confirma por parte de Protección Civil del Estado así como el número de víctimas, si es que desafortunadamente las hubo debido a que la situación ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de la infraestructura y la falta de conciencia ciudadana.

El impacto en municipios y colonias por la lluvia que habido calificada por los vecinos como "apocalíptica", arrasó con viviendas, vehículos y pertenencias.

En el municipio de Tlaltizapán, el "Río Dulce" se desbordó, arrastrando al menos 13 viviendas y dejando a las comunidades

de Huatecalco y Santa Rosa 30 incomunicadas por el lodo y los escombros.

En Cuernavaca, la situación no es menos grave, ya que Colonias como Bosques de Cuernavaca sufrieron derrumbes de techos y la inundación de viviendas, con el agua alcanzando niveles de hasta el techo. "El agua entró como un río furioso", narran los vecinos, quienes han perdido sus pertenencias, desde autos y muebles hasta la ropa.

Daños generalizados e infraestructura colapsada

El saldo de la tormenta en los 36 municipios de Morelos incluye la caída de más

de 200 árboles, que han bloqueado avenidas clave como Apolo XI y Ampliación Lázaro Cárdenas.

Se han identificado 17 puntos de riesgo por inundación y se reporta el colapso de 11 puntos críticos, con bardas que cedieron bajo la presión del agua.

Las obras de infraestructura, destinadas a brindar seguridad urbana, se vieron superadas por la intensidad de la lluvia. El pavimento se partió, el asfalto se agrietó y los drenajes colapsaron, lo que ha generado la indignación de los ciudadanos, quienes señalan la negligencia, el uso de materiales inferiores y la supervisión deficiente.

Peligro y llamado a la conciencia

La emergencia ha puesto de manifiesto un problema recurrente: la basura en las barrancas. En las barrancas Providencia y Guadalupe Juárez se han retirado casi 9 toneladas de desechos, una cantidad que evidencia la contribución de la ciudadanía a las inundaciones. La situación se agrava con la aparición de socavones, lo que aumenta el riesgo para la población.

Las autoridades de Protección Civil continúan monitoreando la situación y evaluando los daños. Sin embargo, el evento es un duro recordatorio de que la prevención y la conciencia ciudadana son cruciales para evitar futuras tragedias.

Buscan a criminales en vías de la región Oriente

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de combatir la incidencia delictiva que se registra en la región oriente del estado, la Fiscalía General de la República inició con operativos en las carreteras de la zona para detectar a personas integrantes de grupos delincuenciales.

Así lo dio a conocer el delegado de la dependencia federal, Ulises Lara, quien precisó que este fin de semana se inició con dicho operativo para revisar vehículos sospechosos en búsqueda de armas, drogas o personas que estén relacionadas con actos delictivos, lo cual se realizará en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado.

"Este fin de semana nos encontramos en la carretera Cuautlá-Izúcar de Matamoros en un punto de revisión haciendo un esfuerzo de colaborar con la ciudadanía, pero sobre todo con el Gobierno de

México y el Gobierno del Estado de Morelos, para poder identificar a probables hechos delictivos cometidos dentro de las carreteras de la entidad.

El funcionario federal agregó, que además los operativos tendrán la participación de otras dependencias federales con el fin de buscar reducir la incidencia delictiva en esta región del estado, ya que es una de las zonas con más delitos.

"Es importante mencionar que en este esfuerzo, es un esfuerzo legal, ministerial, que se está elaborando en coparticipación con Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración, entre otros más", concluyó Ulises Lara.

Cabe mencionar, que también el Gobierno del Estado redobló los esfuerzos en materia de seguridad en la zona oriente, principalmente para combatir los homicidios y las extorsiones.

Ofertan trámites fiscales fraudulentos, se advierte

GUADALUPE FLORES

Roberto Coranguez Esquivel, expresidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Morelos, alertó a los contribuyentes a no dejarse engañar por falsos profesionistas que ofrecen "sus servicios" en trámites fiscales.

En entrevista, recomendó a la población revisar su situación fiscal, pero hacerlo con personal capacitado y profesional, e incluso acudir ante las asociaciones de profesionistas para que lleven su información contable conforme a la ley.

"Lo mejor es contratar únicamente a contadores certificados y colegiados, ante

el creciente número de personas sin formación profesional que ofrecen servicios contables y fiscales a bajo costo, generando serios riesgos legales y financieros", dijo.

Además, invitó a los contribuyentes a regularizarse ante adeudos pendientes con el SAT. El profesionista recordó que el próximo mes de noviembre concluye el programa de regularización del SAT 2025.

Explicó que dicho programa busca la regularización fiscal y permite la condonación del 100 % en multas, recargos y gastos de ejecución a personas físicas y morales con adeudos fiscales.

ECONONET
PLATAFORMA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Impulsa tu empresa mediante:

- Herramientas digitales
- Networking
- Capacitación
- Financiamiento

Más de 120 mil negocios conectados en Morelos.

VISITA:
econonet.morelos.gob.mx

MORELOS ECONOMÍA
LA TIERRA QUE NOS UNE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

Prometen legalidad en Programa de Vivienda

GUADALUPE FLORES

El coordinador técnico de Hábitat Morelos, Jesús Tlacaclé Rosales Puebla, indicó que “no habrá dedazo” en el Programa Vivienda para el Bienestar.

En entrevista, aseguró que se garantizará que los beneficiarios sean familias con

mayor necesidad, debido a su grado de vulnerabilidad.

Subrayó que el objetivo es priorizar a las familias más vulnerables: “es decir, garantizar que la vivienda llegue a quienes más lo requieren”.

También comentó que en Morelos, más de 117 mil personas requieren una vivien-

da, pero actualmente solo se podrá atender a 16 mil 400, es decir, apenas un 10 por ciento. Esto refleja la magnitud del déficit habitacional.

Además, el funcionario estatal informó que se prepara la segunda etapa de registro del Programa Vivienda para el Bienestar en los municipios de Tetecala y Xoxo-

cotla.

Finalmente, puntualizó que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) determinará el listado final de personas beneficiarias, tras analizar la documentación e información proporcionada durante el registro en los módulos habilitados, ya que el registro es el único trámite válido.

Advierte J. Emilio Elizalde que se irán \$millones en finiquitos

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa, reconoció que enfrenta alrededor de 100 finiquitos de ex trabajadores que no han sido pagados, por lo que tendrá que destinar entre ocho y 10 millones de pesos para evitar que la deuda crezca.

Así lo declaró en entrevista con medios



de comunicación, en donde el magistrado dijo que a su llegada al Poder Judicial se percató que existen alrededor de 100 expedientes de trabajadores que renunciaron o que fueron despedidos en los últimos meses, a los cuales no se les pagó su respectiva liquidación, por lo que el tribunal tendrá que destinar varios millones de pesos para dar cumplimiento.

“Sí hubo finiquitos pero estamos hablando por lo menos de 100 finiquitos más o menos a los que tenemos que cumplir y claro que me impactan porque estamos hablando de entre los ocho y 10 millones de pesos, exactamente son compromisos que tiene la institución con gente que en su momento pues fue separada, renunciaron, lo que sea”, explicó.

El magistrado señaló, que destinará el recurso para estas obligaciones lo más pronto posible con el fin de evitar que se lleven a cabo procedimientos judiciales y la deuda aumente más, ocasionando un daño más fuerte a las finanzas del tribunal.

“Son obligaciones de carácter laboral que obviamente hay que sacarlas y en la me-

didada de que lo hagamos más rápido, va a permitir que también la cuenta, como ustedes saben, no se vaya incrementando”, concluyó Elizalde Figueroa.

Cabe mencionar, que el magistrado no dio detalles sobre en qué periodo se registraron estos expedientes laborales.



Tienen “La Escuela es Nuestra” 800 planteles

GUADALUPE FLORES

En Morelos avanza programa “La Escuela es Nuestra” en 800 centros escolares de educación básica.

Sobre esto, el delegado en Morelos de la Secretaría del Bienestar,

Isaías López Rodríguez, informó que además de las escuelas de nivel básico, también son beneficiados 35 centros de educación media superior.

En entrevista, indicó que los recursos del programa federal se destinan a las necesidades reales de cada escuela.

El funcionario estatal explicó que el programa federal ayuda en los trabajos en

infraestructura, equipamiento y servicios educativos de las escuelas.

“Obras de infraestructura, vompfa de equipamiento y otros servicios instalados educativos, pero la prioridad agua potable en las escuelas”, dijo.

Aunque explicó que el programa “La Escuela es Nuestra” funciona a través de Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), integrados por madres, padres y docentes, quienes deciden de manera democrática cómo aplicar los apoyos.

Finalmente, Isaías López comentó que a partir de este año, el programa se amplió a la educación media superior.

Cuernavaca, puente estratégico en la relación México-Estados Unidos

En un encuentro clave para el futuro económico de Cuernavaca, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Morelos, encabezado por su presidenta, Griselda Hurtado Calderón, quien estuvo acompañada por el secretario de Desarrollo Económico y Turismo de la ciudad capital, Marcos Manuel Suárez Gerard, sostuvo una importante reunión con representantes de la Embajada de Estados Unidos en México, así como del Departamento del Trabajo y de Economía de ese país.

El diálogo contó con la partici-

pación de Simone Jackson, representante del Departamento de Estado; John Jack Morrow, de la Sección Económica de la Embajada; y Pablo Solorio, agregado laboral, quienes escucharon las propuestas y visiones del empresariado local y el funcionario para fortalecer la cooperación bilateral.

Marcos Manuel Suárez Gerard indicó que esta reunión estratégica tuvo como objetivo evaluar y fortalecer la colaboración bilateral en materia de desarrollo económico, oportunidades laborales e inversión en la región

centro del país, destacando el papel de Cuernavaca como un puente natural y estratégico en-

como un eje estratégico para el diálogo económico, diplomático y social. Este tipo de actividades

Asimismo, enfatizó que Morelos impulsa la producción indus-



tre México y Estados Unidos.

Durante el encuentro empresarias y empresarios compartieron experiencias, inquietudes y propuestas que buscan fortalecer la competitividad de Cuernavaca como destino confiable para la inversión y el turismo internacional.

Por su cercanía con la capital mexicana, su clima privilegiado y su infraestructura en crecimiento, Cuernavaca se posiciona

no solo refuerzan la proyección internacional de la ciudad, sino que consolidan su papel como punto de interés para actores públicos y privados a nivel global.

Por su parte, la presidenta del CCE Morelos, destacó las oportunidades de desarrollo que ofrece el estado, resaltando el trabajo coordinado entre el sector empresarial y los distintos niveles de gobierno para atraer inversiones, generar empleo y detonar el turismo.

trial, la innovación y el fortalecimiento del empleo, factores fundamentales para dinamizar la economía local y atraer capital extranjero.

La visita de representantes de la Embajada estadounidense representa un paso firme hacia la construcción de alianzas duraderas que permitan impulsar proyectos binacionales y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en Cuernavaca y la región centro del país.

Personalmente, alcalde Eder Rodríguez asistió a familias afectadas por lluvias

El Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, activó de manera inmediata el protocolo del Comité de Contingencias para atender las afectaciones ocasionadas por las intensas lluvias registradas en diversos municipios del estado.

El alcalde Rodríguez Casillas recorrió personalmente las colonias Maravillas de Axexentla, Villa Santiago y Vicente Guerrero, así como el Fraccionamiento Los Colorines y las Unidades Habitacionales La Joya y FOVISSSTE, para evaluar los

daños y brindar apoyo a las familias afectadas.

El Ayuntamiento de Jiutepec tiene el firme compromiso de apoyar a los vecinos afectados con las siguientes acciones:

- Entrega de colchones
- Envío de camiones de volteo para el retiro de escombros y residuos
- Labores de limpieza en coordinación con la Guardia Nacional y SEDENA

- Restablecimiento del suministro de agua potable mediante pipas

- Apoyo alimentario a través de comedores comunitarios



Por su parte Rodríguez Casillas destacó que "nuestro compromiso es brindar atención y apoyo a todas las familias afectadas, y trabajaremos incansablemente para restablecer la normalidad y garantizar la seguridad de nuestra ciudadanía. He instruido a todas las áreas del municipio que trabajen juntas para brindar atención oportuna a las familias afectadas" dijo.

Protección Civil de Jiutepec ha reportado más de 100 incidencias por afectaciones en el municipio, de las cuales ya se han

atendido más de 80, contando con el apoyo del gobierno del estado y la Cruz Roja para atender los estragos de las lluvias, además el DIF Jiutepec en coordinación con el DIF Morelos realizaron la entrega de despensas.

Es importante destacar que todas las áreas administrativas y operativas del municipio se encuentran trabajando activamente en tareas de limpieza, apoyo y prestación de servicios que corresponden a sus respectivas áreas, con el objetivo de brindar atención integral a la ciudadanía afectada.

Las zonas con mayor afectación están siendo monitoreadas permanentemente para mitigar riesgos, y para también se realiza un control y vigilancia en los cauces de agua y lagunas del municipio para garantizar la seguridad y prevenir posibles incidentes.



La contralora estatal participó en reunión regional con sus homólogos

El gobierno del estado de Morelos participó activamente en el primer día de actividades de la Segunda Asamblea Ordinaria 2025 de la Región Centro-Pacífico de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), que se realiza en el Estado de México.



Al respecto, la contralora estatal, Alejandra Pani Barragán, destacó que estos encuentros permiten construir un frente común en materia de fiscalización, al compartir experiencias y herramientas que fortalecen el combate a la corrupción.

“La coordinación regional abre la oportunidad de implementar mejores prácticas en nuestro estado, garantizando a las y los morelenses instituciones más confiables y eficaces, como lo ha instruido la gobernadora, Margarita González Saravia”, señaló.

Durante la sesión se analizaron mecanismos de innovación en control interno, capacitación conjunta y el fortalecimiento de sistemas de participación ciudadana, que impactarán directamente en la consolidación de una administración pública íntegra y responsable.

En este encuentro, representantes de Querétaro, Michoacán, Ciudad de México, Guerrero y Estado de México dieron inicio a los trabajos encabezados por María Guadalupe Ramírez Zepeda, secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Sinaloa y coordinadora nacional de la CPCE-F.

Con la participación en estos trabajos, Morelos reafirma su compromiso de sumar esfuerzos para asegurar que la rendición de cuentas se traduzca en confianza y bienestar para la ciudadanía, construyendo instituciones sólidas y transparentes.

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) de México tiene como objetivo promover la transparencia, el control y la evaluación en el servicio público a nivel nacional. Esto se logra a través de la coordinación y colaboración entre las entidades federativas y la federación para fortalecer la gestión pública y combatir la corrupción.

Entre sus funciones, la CPCE-F se enfoca en consolidar el control, la fiscalización y

la evaluación de la gestión pública como herramientas efectivas para combatir la corrupción y la impunidad. Para lograrlo, la comisión celebra asambleas plenarios y reuniones nacionales para presentar planes de trabajo y coordinar esfuerzos.

La CPCE-F también promueve la participación ciudadana en la prevención y combate a la corrupción a través de programas y concursos que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas. Un ejemplo de esto es el concurso “Transparencia en Corto”, que busca promover la creatividad y el interés de los jóvenes en la lucha contra la corrupción.

El concurso “Transparencia en Corto” está dirigido a jóvenes de 15 a 25 años y se divide en dos categorías. Los participantes pueden enviar sus cortometrajes en lenguas indígenas o lengua de señas mexicana, siempre y cuando incluyan subtítulos en español. Los premios para los ganadores incluyen reconocimientos y premios en efectivo de hasta \$60,000 para el primer lugar nacional.

La CPCE-F también se enfoca en la capacitación y profesionalización de los servidores públicos a través de la Academia Contralores, que ofrece cursos, talleres y diplomados para fortalecer las habilidades y conocimientos de los funcionarios públicos.

La comisión está integrada por contralores de los estados y la federación, y cuenta con una Coordinación Nacional que se encarga de implementar y coordinar las acciones y programas de la comisión. La CPCE-F también ha establecido convenios de colaboración con universidades y otras instituciones para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para la CPCE-F, y se reflejan en su misión de promover la cultura de la transparencia y la accountability en la gestión pública. Para lograrlo, la comisión ha implementado mecanismos de participación ciudadana y de control interno para prevenir y detectar actos de corrupción.

La CPCE-F también ha establecido acuerdos de coordinación con otras instituciones para fortalecer la gestión pública y prevenir la corrupción. Estos acuerdos incluyen la colaboración en materia de control interno, fiscalización y mejora de la gestión gubernamental.

La comisión es un ejemplo de cómo la colaboración y la coordinación entre las entidades federativas y la federación pueden fortalecer la gestión pública y promover la transparencia y la rendición de cuentas. Su trabajo es fundamental para prevenir y combatir la corrupción en México.

La CPCE-F cuenta con un marco jurídico que establece sus objetivos y funciones, y se rige por principios de transparen-

cia y rendición de cuentas. La comisión también ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de sus programas y acciones.

La comisión ha logrado avances significativos en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en México. Sin embargo, todavía hay desafíos que superar para consolidar una cultura de transparencia y accountability en la gestión pública.

La CPCE-F sigue trabajando para fortale-

cer la gestión pública y prevenir la corrupción en México. Su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental para lograr un gobierno más eficiente y responsable.

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación puede ser contactada a través de su página web o en sus oficinas ubicadas en Perif. Luis Echeverría S/N, Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo, donde se pueden obtener más información sobre sus programas y actividades.



¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?

¡Cuidado, podría ser una extorsión!
En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:

7774538343
 fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Doceavo aniversario de la FES de Temixco

La Facultad de Estudios Sociales (FES) Temixco de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), celebró su decimosegundo aniversario, ceremonia encabezada por la rectora Viridiana Aydeé León Hernández.

Marivet Cruz Rodríguez, encargada de despacho de la Dirección de la FES Temixco, señaló que los estudiantes egresan con una visión crítica y comprometida con los elementos teóricos y metodológicos necesarios para incidir positivamente en sus entornos con sentido de comunidad, resaltando como una de las características principales de la licenciatura sus prácticas, las cuales son semillero de experiencias y compromiso.

“En cada espacio, en cada proyecto, se trabaja desde la construcción colectiva, ética y solidaria, este año contamos con 27 escenarios de práctica en los ámbitos educativo, comunitario, de salud, jurídico y empresarial”, dijo.

Durante este evento también se conmemoró el Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales, resaltando la importancia e impacto en el contexto actual,



mediante ponencias y mesas de trabajo que se llevaron a cabo al término del evento protocolario.

A esta ceremonia también asistieron la secretaria General de la UAEM, María Delia Adame Arcos; el secretario de Extensión Universitaria, Gerardo Gama

dan a las necesidades del sector productivo y social.

La FES se enfoca en la formación de profesionales en áreas

trabajo y estudio adecuados para su desarrollo académico.

La FES ha logrado importantes reconocimientos por su calidad

to para apoyar a los estudiantes en su desarrollo académico y personal. La facultad también promueve la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares y en proyectos de servicio social.

La facultad cuenta con una comunidad estudiantil diversa y activa. Los estudiantes de la FES provienen de diferentes partes del país y tienen diferentes backgrounds y experiencias. La facultad promueve la inclusión y la equidad, y ofrece apoyo a los estudiantes para que puedan alcanzar sus objetivos académicos y personales.

La FES ha logrado importantes avances en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento. La facultad sigue trabajando para consolidar su posición como una de las mejores facultades de estudios sociales del país. La facultad está comprometida con la sociedad y trabaja para ofrecer soluciones innovadoras a los problemas y desafíos que enfrenta el país.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ofrece una amplia variedad de programas académicos y servicios a la comunidad, y la FES es una parte fundamental de esta institución. La facultad sigue trabajando para ofrecer programas académicos de alta calidad y para contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país.



Durante su mensaje, Viridiana Aydeé León Hernández, señaló que la máxima casa de estudios morelense tiene presencia en 20 municipios del estado de Morelos, lo que permite reconocer el trabajo de intervención docente, desde la investigación y el más importante, la intervención desde los estudiantes en la búsqueda de un bienestar social.

“Como una universidad pública estatal, refrendamos siempre nuestro compromiso con la formación de profesionistas del trabajo social que nos ayuden a consolidar a esta Facultad de Estudios Sociales, que es pertinente y necesaria para la vida universitaria”, enfatizó.

Hernández; la diputada Jazmín Solano López y la coordinadora de licenciaturas y posgrados del Instituto Educativo Stephen Hawking, Alma Delia Jiménez Nava, así como titulares de diversas unidades académicas e integrantes de la comunidad de la FES Temixco.

La Facultad de Estudios Sociales (FES) Temixco de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha cumplido 12 años de existencia, durante los cuales ha logrado importantes avances en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento en el campo de las ciencias sociales. Desde su fundación, la FES ha trabajado para ofrecer programas académicos de alta calidad que respon-

como la sociología, la antropología, la ciencia política y la comunicación. La facultad cuenta con una planta docente altamente calificada y con experiencia en su área de especialización. Los profesores de la facultad están comprometidos con la docencia y la investigación, y muchos de ellos han sido reconocidos por su excelencia académica.

Durante sus 12 años de existencia, la FES ha logrado importantes avances en la investigación y la generación de conocimiento. La facultad cuenta con varios grupos de investigación que trabajan en áreas como la sociología de la educación, la antropología de la salud y la comunicación política. Los investigadores de la facultad han publicado numerosos artículos en revistas científicas de alto impacto y han desarrollado proyectos de investigación que han sido financiados por organismos nacionales e internacionales.

La FES también se enfoca en la vinculación con el sector productivo y social. La facultad ha establecido convenios de colaboración con organizaciones y empresas para ofrecer servicios de consultoría, capacitación y desarrollo de proyectos. Esto permite a los estudiantes y profesores de la facultad trabajar en proyectos reales y aplicar sus conocimientos y habilidades en un entorno práctico.

La facultad cuenta con instalaciones modernas y equipadas para apoyar la docencia y la investigación. Los estudiantes de la FES tienen acceso a recursos bibliográficos y digitales de alta calidad, así como a espacios de

académica y su compromiso con la sociedad. La facultad ha sido reconocida por su excelencia en la formación de profesionales y por su contribución al desarrollo científico y tecnológico del país. La facultad también ha sido evaluada positivamente por organismos externos y ha obtenido certificaciones de calidad.

La internacionalización es una parte importante de la estrategia de la FES. La facultad ha establecido convenios de colaboración con universidades y centros de investigación de otros países para promover la movilidad estudiantil y docente, así como la cooperación en investigación y desarrollo de proyectos. Esto permite a los estudiantes y pro-



fesores de la facultad trabajar en un entorno global y desarrollar habilidades y competencias internacionales.

La FES también se enfoca en la formación integral de sus estudiantes. La facultad ofrece programas de tutoría y asesora-

La FES se encuentra ubicada en el municipio de Temixco, Morelos, y ofrece una variedad de programas académicos y servicios a la comunidad. La facultad está comprometida con la sociedad y trabaja para ofrecer soluciones innovadoras a los problemas y desafíos que enfrenta el país.



David
Colmenares
Páramo

CONVENIO ASF-CMIC

OPINIÓN

En cuanto a la fiscalización, la inversión pública tiene un doble propósito: el primero cuando la autoridad detecta irregularidades en el ejercicio del gasto público, por lo cual la intervención del gobierno resulta necesaria —ya sea a través de programas, obra pública, políticas públicas, etc.—, y en la fiscalización, para prevenir o corregir conductas incorrectas. El segundo tiene que ver con un efecto esperado, pero no necesariamente inmediato, de dinamizar ya sean algunas conductas sociales o económicas. Es decir, la inversión pública tiene un efecto multiplicador de los beneficios sociales, por lo que resulta indispensable que cuente con criterios de eficiencia, eficacia, economía e integridad en el ejercicio de los recursos públicos.

El gasto en infraestructura, es relevante y estratégico, fundamental para el desarrollo económico, por lo que debe ser bien gastado y en un trabajo preventivo de preferencia, bien ejercido y fiscalizado. :

La mayor parte del gasto público se dedica al gasto en infraestructura, de ahí que debe ser bien ejercido y revisado por la ASF. Al destinarse dos terceras partes del gasto público a ello, se ha desarrollado la tecnología, para actuar con mayor precisión y eficacia. En el sector privado por supuesto que sucede lo mismo.

Por ello, recientemente, la Auditoría Superior de la Federación y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción suscribimos un Convenio de Colaboración con el objetivo de fortalecer la vinculación entre ambas instituciones y apoyar —dentro del marco de sus atribuciones y competencias— en la realización de diversas acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas; buenas prácticas de contratación; fomento del diálogo con el sector formal de la construcción y cumplimiento de obligaciones, en la fiscalización y capacitación.

Una virtud, de este tipo de relación de colaboración suscrita entre la ASF y la CMIC, y que hemos también desarrollado con otras dependencias u organismos, es que permite vincular a la fiscalización superior con los sectores productivos del país. Estos sectores están a cargo o participan de una buena parte de las tareas estratégicas para el crecimiento y el desarrollo del país. Además, permite un diálogo en vías en las que —sobre todo en las materias de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización y ejercicio de los recursos públicos— se comparten buenas prácticas, estudios y demás elementos que redundan en la mejora institucional y en el trabajo conjunto para la mejora de capacidades.

El sector económico en el que participa la CMIC es estratégico para el País. La inversión pública que se traduce en mejores condiciones de vida e infraestructura para el desarrollo requiere de transparencia, apego al marco legal y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Por ello, resulta alentador que un sector tan importante y con tareas simultáneas responda positivamente al objetivo de que los constructores conozcan las reglas a las que están sujetos y se fortalezcan los procesos y buenas prácticas para la rendición de cuentas.

Este razonamiento de la importancia de que este sector productivo tenga conocimiento pleno de las características de las auditorías y el marco legal al que están sujetas las obras públicas desde la fiscalización de los recursos públicos de orden federal, es parte del enfoque preventivo que se ha subrayado desde la Nueva Auditoría.

Tanto el sector público como los particulares tienen responsabilidad en lograr una visión integral de la inversión pública y específicamente de las obras públicas. Ahí, el enfoque preventivo es fundamental y genera la interacción de la fiscalización, con actores estratégicos como es el caso de los constructores privados.

brunodavidpau@yahoo.com.mx



Rafael
Alfaro
Izarraraz

Trump quiere revancha inmediata...

SECRETO A VOCES

Ucrania, el parteaguas histórico. El poder militar del que gozó EU durante 70 años y que lo convirtió en la potencia militar del mundo de la posguerra ha terminado. Ya se venía vislumbrando esa situación desde la guerra de Vietnam, pero lo ocurrido en Ucrania es más que ilustrativo. Trump le llama a Putin para sostener una reunión de manera urgente con el fin de dialogar. Acuerdan Alaska como el lugar para la cita. Los que van ganando generalmente no piden paz, esperan a mostrar su fuerza en el campo y repartirse los beneficios de obtener el triunfo y humillar a los vencidos y mejor ni recordar lo que eso significó en el pasado. Trump le ofreció a Putin acuerdos comerciales, inversiones y explotar los recursos naturales del Ártico. Putin, según filtraciones de la reunión fue conciso: Ucrania debe ser un territorio neutral, tener un gobierno sin neonazis y que Europa deje sus aspiraciones belicistas a través de la OTAN.

Rusia ha demostrado en Ucrania que es superior a EU militarmente así como en la guerra de los "12 días" entre Irán e Israel. Trump, desde su campaña ha planteado que su gobierno buscaría la paz porque la guerra con Ucrania no era su guerra. Suponiendo sin conceder que fue sincero en su postura. La verdad es que su posición si bien es cierto que es buena en cuanto que eso terminaría con el sufrimiento del pueblo ucraniano y las muertes de integrantes del

ejército ruso. Pero lo cierto es que en esta guerra Rusia ha demostrado que cuenta con armas de como los misiles hipersónicos con respecto de los cuales EU no tiene respuesta. Lo mismo se puede decir de la protección de los cielos y los ataques militares. En la guerra Israel-Irán, se demostró la debilidad de EU.

Los banqueros que dominan el mundo de la globalización financierista no quieren que el poder se traslade de Occidente a Asia. Su estrategia ha sido desde hace décadas evitar su caída mediante la derrota de los chinos como potencia comercial y, por el otro, derrotar militarmente a los rusos. Los financieristas de Biden se lanzaron contra Rusia utilizando a Europa y a los neonazis ucranianos. Quisieron dividirla, destruirla militarmente con el fin de enfrentar a China ya sin la potencia militar que les proporcionaría hipotéticamente Rusia. Para ello utilizaron a Europa y las neonazis/jázaros de Ucrania. Ucrania y los europeos fueron alentados a la guerra por los financieristas ingleses y estadounidenses. Europa tenía un proyecto económico y respaldado energéticamente por Rusia. Europa e Inglaterra se sienten amenazados como potencias financieristas del mundo debido a que el modelo asiático posee un tipo de Estado contrario al de Occidente gobernado por la banca.

No debe olvidarse la importancia de Inglaterra que es el centro financiero del mun-

do y su city que es Londres. Ellos quieren la guerra utilizando a Ucrania contra Rusia. Durante la era neoliberal las famosas ciudades globales que fueron Londres, Nueva York, París y Tokio, se constituyeron en centros financieros que trataron de modelar el mundo a partir de reconstruir las ciudades en torno al dinero y el comercio mundial convirtiéndolas las capitales en "ciudades marca" a través de una red de ciudades que controlaban los mercados mundiales de los bienes que se comercializaban en el mundo mediante la banca y las tecnologías digitales. Londres, Tokio, París y Nueva York son los centros financieros de la banca mundial y de las familias propietarias de las empresas multinacionales más poderosas cuyas ganancias son muy superiores a la mayoría de las naciones.

Si hubo perdedores de la "Cumbre de Alaska" esos fueron los europeos e Inglaterra. Europa es una una región que, en este momento, no posee nada como para hacerse de un sitio de negociación en el mundo. La rusofobia les ha nublado el cerebro a sus líderes y se han alejado del siglo que les dio "luces" para orientarse en el mundo como potencia hegemónica. Sus líderes fueron y se entregaron a EU a la que le ofrecieron comprarle armas en una estrategia que busca "protegerse de Rusia". No aprendieron de la experiencia de la India. Este país le compró armas a los EU pero pronto tuvo que arrepentirse y asumir una nueva estra-

tegia de adquisición porque las armas que compraron a EU ya no forman parte de la tecnología de punta que poseen los rusos. En otras palabras, están condenados a la derrota de antemano en una guerra con Rusia. Francia ofreció producir las armas, pero no existe confianza en los integrantes de la Unión Europea que en breve tendrá problemas para mantenerse como un proyecto unitario.

Trump busca lo mismo que las élites demócratas pero respaldado en las élites petroleras, de acuerdo al profesor Jalife. Quiere separar a Rusia de China y conformar la multipolaridad en bipolaridad en donde dirijan los destinos del mundo EU y Rusia y no China y Rusia. Creo que EU no podrá llevar a cabo esa estrategia entre otras cosas por una muy sencilla razón: los rusos han iniciado desde 2014 un proyecto muy sólido que apunta a desplazar a EU como potencia hegemónica mundial que se llama los BRICS. También porque Putin tiene claro que antes deben cumplirse tres propósitos: 1. Que Ucrania debe ser una nación neutral con respecto de los conflictos que vive en el mundo. 2. No puede formar parte de la OTAN. 3. Debe contar con un gobierno en el que no exista influencia de las fuerzas neonazis que actualmente gobiernan ese país. Creo que todo se resume en lo que ha planteado en una idea: la OTAN debe desaparecer (dice Umpiérrez).

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12147

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

Recibió FCQeI a alumnos de nuevo ingreso con rally

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingenierías (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) organizó este día un rally de bienvenida para aproximadamente 380 estudiantes de nuevo ingreso a sus cinco programas de licenciatura.

ahora buscan las empresas.

En el auditorio de la FCQeI, la directora presentó al equipo administrativo de esta unidad académica, una de las más grandes de la UAEM que ofrece las carreras de Ingeniería en Química Industrial, Ingeniería Industrial,

investigadores de la facultad han publicado numerosos artículos en revistas científicas de alto impacto y han desarrollado tecnologías innovadoras que han sido transferidas a la industria.

La FCQeI también se enfoca en la vinculación con el sector productivo y social. La facultad ha establecido convenios de colaboración con empresas y organizaciones para ofrecer servicios de consultoría, capacitación y desarrollo de proyectos. Esto permite a los estudiantes y profesores de la facultad trabajar en proyectos reales y aplicar sus conocimientos y habilidades en un entorno práctico.

La facultad cuenta con instalaciones modernas y equipadas para apoyar la docencia y la investigación. Los laboratorios de la facultad están diseñados para simular entornos reales de trabajo y permiten a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas en su área de especialización. La facultad también cuenta con una biblioteca especializada que ofrece acceso a una amplia variedad de recursos bibliográficos y digitales.

por organismos externos y ha obtenido certificaciones de calidad.

La internacionalización es una parte importante de la estrategia

démico y personal. La facultad también promueve la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares y en proyectos de servicio social.



“El objetivo principal es familiarizar a los estudiantes, tanto de turno matutino como vespertino, con las instalaciones de la universidad”, destacó directora de la FCQeI, Angélica Galindo Flores.

Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica-Electrónica.

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingenierías (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene una larga trayectoria de excelencia académica y compromiso con la sociedad. Desde su fundación, la facultad ha trabajado para formar profesionales altamente capacitados en áreas como la

Agregó que el rally permitirá a los estudiantes ubicar y reconocer las áreas principales de la universidad, incluyendo los cuatro edificios principales, donde se encuentran los laboratorios y talleres de ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, industrial y química, y el edificio B con sus laboratorios.

Galindo Flores destacó que este día los alumnos de nuevo ingreso realizarán un recorrido por las instalaciones del Campus Norte para visitar la Biblioteca Central Universitaria para conocer los servicios que brinda a los estudiantes, también visitarán el Centro Médico Universitario, donde los orientarán sobre los servicios que los médicos y médicas brindarán dentro de las instalaciones universitarias.

El evento también busca que los estudiantes identifiquen la ubicación de servicios como la Dirección de Cultura y del Centro de Estudios de Lenguas, el rally tiene como propósito que los estudiantes conozcan la universidad y su facultad, dijo.

En su mensaje a los nuevos estudiantes, Angélica Galindo, les dijo que sean solidarios con sus compañeros a su paso por la carrera que cursen en la facultad y que al concluir sus estudios, incluso de posgrado, no se olviden del humanismo y pensar en el bienestar de los demás, porque ese es el perfil profesional que

química, la ingeniería química, la ingeniería en computación y la ingeniería industrial.

La FCQeI se enfoca en ofrecer programas académicos de alta calidad que respondan a las necesidades del sector productivo y social. La facultad cuenta con una planta docente altamente calificada y con experiencia en su área de especialización. Los profesores de la facultad están comprometidos con la docencia y la investigación, y muchos de ellos han sido reconocidos por su excelencia académica.

La investigación es una parte fundamental de la FCQeI. La facultad cuenta con varios grupos de investigación que trabajan en áreas como la química de materiales, la ingeniería de procesos, la inteligencia artificial y la seguridad informática. Los

La FCQeI ha logrado importantes reconocimientos por su calidad académica y su compromiso con la sociedad. La facultad ha sido reconocida por su excelencia en la formación de profesionales y por su contribución al desarrollo científico y tecnológico del país. La facultad también ha sido evaluada positivamente



de la FCQeI. La facultad ha establecido convenios de colaboración con universidades y centros de investigación de otros países para promover la movilidad estudiantil y docente, así como la cooperación en investigación y desarrollo de proyectos. Esto permite a los estudiantes y profesores de la facultad trabajar en un entorno global y desarrollar habilidades y competencias internacionales.

La FCQeI también se enfoca en la formación integral de sus estudiantes. La facultad ofrece programas de tutoría y asesoramiento para apoyar a los estudiantes en su desarrollo aca-

La facultad cuenta con una comunidad estudiantil diversa y activa. Los estudiantes de la FCQeI provienen de diferentes partes del país y tienen diferentes backgrounds y experiencias. La facultad promueve la inclusión y la equidad, y ofrece apoyo a los estudiantes para que puedan alcanzar sus objetivos académicos y personales.

La FCQeI ha logrado importantes avances en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento. La facultad sigue trabajando para consolidar su posición como una de las mejores facultades de ciencias químicas e ingenierías del país. La facultad está comprometida con la sociedad y trabaja para ofrecer soluciones innovadoras a los problemas y desafíos que enfrenta el país.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ofrece una amplia variedad de programas académicos y servicios a la comunidad, y la FCQeI es una parte fundamental de esta institución. La facultad sigue trabajando para ofrecer programas académicos de alta calidad y para contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país.



Muchos, en los riesgosos patines eléctricos, alertan

EDMUNDO SALGADO

En el último año se ha incrementado la circulación de personas a bordo de patines eléctricos en las calles de Cuernavaca. Ante ello, la Policía Vial llamó a los usuarios de este medio de transporte a extremar precauciones, debido a que no se consideran vehículos automotores.

El titular de la dependencia perteneciente a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Javier Tencle Santiago, explicó que los patines eléctricos no son vehículos ni motocicletas, por lo que deben circular con cuidado y bajo ciertas limitaciones para evitar accidentes.

“La recomendación a la ciudadanía es tener mucho cuidado al desplazarse en la vía pública, ya que

estos aparatos no son tan visibles para los automovilistas o para los vehículos de transporte público, que al ser más grandes pueden provocar accidentes con consecuencias fatales”, señaló.

El funcionario agregó que es necesario avanzar en la regulación de estos dispositivos, debido al aumento en su uso. “Se ha observado un incremento en la movilidad a bordo de scooters. Aún no existe una regulación específica, pero se deben considerar similares a las bicicletas, y no como vehículos automotores con derecho de preferencia en el paso. Como peatones tienen prioridad, pero no como vehículos”, puntualizó.

Tencle Santiago concluyó al destacar que el mayor crecimiento en el uso de estos aparatos se ha registrado principalmente durante el último año.



Jiutepec avanza hacia una mejor movilidad

El presidente municipal Eder Rodríguez Casillas encabezó la primera sesión del Consejo Municipal de Transportistas, donde se escucharon peticiones y se anunciaron paquetes de obras para mejorar la movilidad en el municipio.

- Balizamiento en 18 sitios de taxis
- Presentación del Plan Municipal de Acción y Movilidad para un Jiutepec seguro, accesible e incluyente



Logros destacados por parte de la Dirección de Transportes:

- Capacitación a 119 operadores de transporte público

¡El gobierno de Jiutepec trabaja para brindar un servicio de transporte público más ordenado y seguro!

#JiutepecAvanza
#MovilidadSegura
#TransportePúblico



Cuernavaca construye canaleta contra riesgos en panteón Jardines de La Paz

Con el objetivo de reducir riesgos geológicos en la llamada zona “cero” del Panteón Jardines de La Paz, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUyOP), concluyó la construcción de una canaleta de encauce pluvial y contención de talud, en el área vulnerable.

Esta obra forma parte de una estrategia integral de protección civil, impulsada por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, respaldada por una inversión de un millón 058 mil 091 pesos, aprobada previamente por el Cabildo de Cuernavaca.

El titular de la SDUyOP, Demetrio Chavira de la Torre, explicó que esta acción tiene como objetivo encauzar correctamente el agua de lluvia, evitando deslaves y protegiendo tanto a las personas que visitan el panteón como a sus estructuras internas.

La canaleta fue construida con concreto reforzado y cuenta con cunetas de un metro de ancho y 12 centímetros de espesor, reforzadas con malla electrosoldada 6-6/10-10, lo que garantiza su durabilidad y funcionalidad ante la temporada de lluvias.

Estas acciones se suman a los esfuerzos del Gobierno Municipal para mitigar los efectos de fenó-

menos naturales y preservar la seguridad del entorno en zonas con alto riesgo geológico, como la colonia Los Pilares.



Aseguraron a mascotas ilegalmente en venta en vía pública de Cuautla

Derivado de denuncias ciudadanas sobre actos de maltrato y crueldad animal en el municipio de Cuautla, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, llevó a cabo acciones de investigación que permitieron corroborar los hechos denunciados, confirmando además la venta de animales en la vía pública, práctica que está prohibida en la entidad.

Como resultado, fueron asegurados varios cachorros que eran exhibidos con fines de venta, con el propósito de garantizar su bienestar, al comprobarse la violación a la Ley Estatal de Fauna que señala la prohibición de realizarse actos de exhibición y venta de animales en la

ción necesaria.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Morelos refrenda su compromiso de velar por el respeto a la vida animal y hacer cumplir la normatividad ambiental vigente.

La venta de mascotas en la vía pública en México es un tema complejo que involucra aspectos legales, sociales y de bienestar animal. Aunque no existe una ley federal específica que prohíba la venta de mascotas en la vía pública, algunas entidades federativas y municipios han implementado regulaciones y prohibiciones para proteger el bienestar animal y prevenir la crueldad hacia los animales.

En la Ciudad de México, por ejemplo, la venta de animales en la vía pública está

relacionados con la protección animal, incluyendo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Estos tratados y convenios pueden influir en la legislación y políticas nacionales relacionadas con la protección animal.

La educación y la conciencia sobre el bienestar animal son fundamentales para prevenir la crueldad hacia los animales y promover una cultura de respeto y cuidado hacia los animales. Las campañas de conciencia y educación pueden ayudar a sensibilizar a la población sobre la importancia de tratar a los animales con respeto y cuidado.

La venta de mascotas en la vía pública también puede estar relacionada con la falta de regulación y supervisión de los criaderos y vendedores de animales. Las autoridades deben trabajar para fortalecer la regulación y supervisión de la industria de la cría y venta de animales para garantizar el bienestar animal.

Algunos municipios y estados de México han implementado programas y políticas para promover la adopción de mascotas y reducir la sobrepoblación de animales en situación de calle. Estos programas pueden incluir la esterilización y vacunación de animales, así como la promoción de la adopción responsable de mascotas.

La venta de mascotas en la vía pública es un tema que requiere una atención integral y coordinada de las autoridades y la sociedad civil. Es importante trabajar juntos para promover el bienestar animal



vía pública en el territorio morelense sin autorización de la autoridad competente. La dependencia estatal destacó que, derivado del procedimiento administrativo correspondiente, se aplicarán las sanciones establecidas en la normatividad vigente, a fin de erradicar estas prácticas y garantizar que no queden impunes.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré, señaló: “En Morelos trabajamos de manera coordinada para erradicar estas prácticas que atentan contra la vida digna de los animales. Reiteramos nuestro compromiso de atender cada denuncia ciudadana y de aplicar la ley para garantizar el bienestar de todos los seres vivos”.

Asimismo, se informó que los ejemplares asegurados serán revisados por médicos veterinarios con la finalidad de verificar su estado de salud y brindarles la aten-

prohibida desde 2015. La ley establece que la venta de animales debe realizarse en establecimientos autorizados que cumplan con las condiciones de bienestar animal y sanidad. Sin embargo, a pesar de la prohibición, todavía se pueden encontrar vendedores de mascotas en la vía pública, especialmente en áreas como la Merced y San Juan.

La PROFEPA es la autoridad responsable de verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con la protección animal en México. La PROFEPA puede imponer sanciones a quienes violen las leyes y regulaciones, incluyendo multas y confiscación de animales.

La venta de mascotas en la vía pública puede estar relacionada con la presencia de criaderos clandestinos y el comercio ilegal de animales. Estos criaderos pueden mantener a los animales en condiciones de hacinamiento y falta de higiene, lo que puede llevar a problemas de salud y bienestar animal.

Algunos expertos consideran que la venta de mascotas en la vía pública es un problema de salud pública, ya que los animales pueden estar expuestos a enfermedades y parásitos. Además, la venta de mascotas en la vía pública puede contribuir a la sobrepoblación de animales en situación de calle y al abandono de mascotas.

La sociedad civil ha jugado un papel importante en la lucha por la protección animal en México. Organizaciones no gubernamentales y grupos de defensa animal han trabajado para promover la conciencia sobre el bienestar animal y para presionar a las autoridades para que tomen medidas para proteger a los animales.

A nivel internacional, México ha firmado y ratificado varios tratados y convenios



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece ABRAHAN CASTILLO VEGA, GALO ARMANDO VEGA VELAZQUEZ Y KARINA VEGA CASERES, el primero promoviendo en su carácter de albacea de la SUCESIÓN A BIENES DE ROSALINA VEGA VELAZQUEZ y como apoderado legal de MARÍA DE JESÚS VEGA VELÁZQUEZ Y CIRA HORTENCIA VEGA VELÁZQUEZ, promoviendo por su propio derecho, el segundo en su carácter de descendientes directos de los de cujus y la última en su carácter de albacea de la Sucesión a bienes de RENATO VEGA VELÁZQUEZ, denunciando el juicio de SUCESIÓN MIXTA, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTORIA VELÁZQUEZ TOLEDO también conocida como MARÍA VICTORIA VELÁZQUEZ TOLEDO DE VEGA Y/O VICTORIA VELÁZQUEZ Y/O VICTORIA VELÁZQUEZ, Y/O VICTORIA VELÁZQUEZ TOLEDO VIUDA DE VEGA, Y/O MARÍA VICTORIA VELÁZQUEZ TOLEDO DE VEGA; así como la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCIANO VEGA MARTINEZ también conocido como MARCIANO VEGA y/o MARCIANO M. VEGA, quien falleció el primero de los mencionados a las 06:30:00 del día once de febrero de mil novecientos noventa y siete, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Doctor Gómez Azcarate número 120, Colonia Bosques del Miraval, en este Municipio de Cuernavaca, Morelos, y el segundo de los nombrados quien falleció a las 15:25:00 del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Doctor Gómez Azcarate número 120, Colonia Bosques del Miraval, en este Municipio de Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 290/2025-1.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a veinte de agosto de dos mil veinticinco

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

ATENTAMENTE.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 331/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes FERNANDO FIGUEROA MONTES denunciado por ALMA ROSA HERRERA TORRES Y OTROS; de cujus quien falleció el trece de febrero de dos mil veinticuatro y su último domicilio fue el ubicado en Paseo Ilhuicatli número 1, Unidad Habitacional Yautli en el Municipio de Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 20 de agosto de 2025.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO
Vo. Bo
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MOISÉS REYMUNDO MONTERO FRAGOSO por su propio derecho y MARIBEL OCAMPO HERNÁNDEZ, como apoderada legal de ADELAIDO MONTERO FRAGOSO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GUADALUPE FRAGOSO RODRÍGUEZ, también conocida como GUADALUPE FRAGOSO RODRÍGUEZ, quien falleció el día veintisiete de febrero de dos mil dieciséis a las nueve horas, con treinta minutos, siendo su último domicilio el ubicado en Circuito Gerado Pérez número 274 arq. Gerardo Pérez R. Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, se convoca A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS CON CEROS MINUTOS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 464/2025-2

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ

Segundo Secretario de Acuerdos.

Vo. Bo.

URIEL MÁRQUEZ LARA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 05 de agosto de dos mil veinticinco.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció RODOLFO CAMACHO OCAMPO, SONIA MARGARITA CAMACHO ORCASAS, MIGUEL ÁNGEL, RODOLFO Y JOSÉ ANTONIO TODOS DE APELLIDOS CAMACHO ORCAZAS, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de BERTHA ORCAZAS AGUIRRE también conocida como BERTHA ORCAZAS DE CAMACHO, BERTHA ORCASAS, BERTHA HORCAZAS AGUIRRE y/o BERTHA ORCAZAS; quien falleció el día veintitrés de noviembre de dos mil cinco y quien tuvo como su último domicilio en CALLE MIGUEL HIDALGO, NÚMERO DOSCIENTOS TRES, COLONIA CENTRO DE JOJUTLA, MORELOS; expediente que se radico bajo el número 376/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 06 de agosto de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DENISSE AVIDA SANCHEZ VALLADAREZ.

VO. BO.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

EDICTO

DANIEL AVELINO SÁNCHEZ.
LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ARACELI MELINA ARGUETA REYES, promoviendo en la VÍA DE CONTROVERSIA FAMILIAR LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, en contra de DANIEL AVELINO SÁNCHEZ, expediente que se radicó bajo el número 178/2025-2.

Por este medio, se ordena emplazar a DANIEL AVELINO SÁNCHEZ, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de SESENTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante este Juzgado a imponerse de los autos, plazo en el cual deberá contestar la demanda incoada en su contra, requiriéndole para que en dicho término señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, haciéndole saber al interesado que quedan a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Puente de Ixtla, Morelos, a 19 de Agosto de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.

LIC. MARIANELLA CASTREJON VILLA.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco, el expediente número 667/2023-3, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ANITA ISABEL DE ANDA ESTRADA, contra JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL se ordena correr traslado y emplazar al ciudadano JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL, en su carácter de parte demandada en el presente juicio, concediéndosele un plazo de TREINTA DÍAS para que de contestación a la demanda entablada en su contra, término que empezará a contar partir de la fecha de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no presentarse dentro del término legal antes referido, se le tendrá por perdido su derecho, declarándole la rebeldía en que incurra y se tendrá por contestada dicha demanda en sentido negativo haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de la segunda secretaría de este Juzgado, asimismo, requiérase al ciudadano JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL, para que dentro del mismo término antes otorgado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, a realizar la designación de abogado patrono que lo asesore y represente en juicio apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos mediante Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal; siguiéndole el juicio en rebeldía, y en términos del auto de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés.

Publíquese por medio de Edictos por tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia; en el entendido de que entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día también hábil.

JIUTEPEC, MOR; A 12 DE AGOSTO DE 2025.

A T E N T A M E N T E .

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA BRENDA NOEMÍ ROJAS AMARO.

Vo. Bo.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

C. YOLANDA BELTETHON DE GARCÍA, también es conocida con el nombre de YOLANDA BELTETHON GONZÁLEZ o YOLANDA BELTETHON GONZÁLEZ DE GARCÍA
EMPLAZAR

En los autos del expediente número 90/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LUZ MARÍA FERNÁNDEZ NAVARRO contra YOLANDA BELTETHON DE GARCÍA también conocida como YOLANDA BELTETHON GONZÁLEZ o YOLANDA BELTETHON GONZÁLEZ DE GARCÍA, radicado en la Tercer Secretaría, tomando en consideración los informes de las diferentes instituciones y dependencias de las que se advierte que no se encontró registro de domicilio alguno de la parte demandada y de los que si se encontraron éstos se han agotado en términos de las razones actuariales que obran en autos, por lo que se ordena el emplazamiento a la parte demandada YOLANDA BELTETHON DE GARCÍA también conocida como YOLANDA BELTETHON GONZÁLEZ DE GARCÍA, por medio de la publicación de EDICTOS por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, haciéndoles de conocimiento a dicho demandado que cuentan con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda incoada en su contra a partir de la última publicación de los mencionados edictos, comparezca a ésta autoridad a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas y anexos a la misma; asimismo se le requiere para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante el Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos a catorce de agosto de 2025

LIC. ERIKA PAOLA TELLEZ FIGUEROA
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D ADRIAN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 182/2025-2 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MA. ELENA GUZMÁN SALGADO, quien falleció a las dieciséis horas con trece minutos, del día veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue el sito en: Calle Jazmines número 10, Fraccionamiento Jardines de Tlaltenango, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, denunciada por ILIANNA ARMINDA BARRIOS SALGADO, JULIETA ARMINDA SALGADO LANDA e ROBERTO JESÚS BARRIOS SALGADO.

Asimismo, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos., denominado (El Regional del Sur, y en el Boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Cuernavaca Morelos, 10 de julio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO JESÚS ISMAEL SÁNCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron JUANA BELINDA PALACIOS REBOLLAR, GILBERTO FABIÁN, ARIADNA y VÍCTOR HUGO, de apellidos MAÑÓN PALACIOS, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de GILBERTO MAÑÓN BARRANCO; quien falleció el día dos de julio de dos mil catorce, quien tuvo su último domicilio en Escuadrón 201, número 43, colonia Centro, Zacatepec, Morelos; expediente que se radico bajo el número 332/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 12 de agosto de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

VO. BO.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO, DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

Tras los maltratadores de animales, se cuenta ya con un nuevo protocolo

Al reiterar su disposición de seguir trabajando de la mano con los colectivos y organizaciones defensoras de derechos de seres sintientes, el Fiscal General Edgar Maldonado presentó los avances en el modelo de atención en casos de maltrato y abu-

y derechos que tienen los seres sintientes como parte de un núcleo familiar.

Al término del encuentro, el fiscal Edgar Maldonado agradeció la entrega y apertura por parte de los colectivos y orga-

nizaciones defensoras de derechos de los animales, a quienes reconoció su trabajo y entrega. “Reconozco el trabajo de todas y todos. En el caso que ustedes nos puedan apoyar se los seguiré agradeciendo”.



so animal, así como el protocolo de protección a animales involucrados durante un cateo.

En mesa de trabajo con los colectivos y organizaciones defensoras de derechos de los animales, celebrada en la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, en Temixco, Edgar Maldonado señaló que se está llevando a cabo una coordinación en todas las regiones Metropolitana, Oriente y Sur Poniente para atender los casos de maltrato y abuso animal en el estado.

“Vamos a generar condiciones por cuanto hace al protocolo, vamos a ir mejorando en la atención de esos casos en específico. Estas reuniones nos sirven para presentar avances de acuerdos y también intercambiar ideas con todas y todos ustedes para ir teniendo mejores resultados”, externó.

En el encuentro se acordó continuar con la capacitación constante para todos los involucrados en este tema como: integrantes de colectivos, agentes de investigación, ministerios públicos, entre otros funcionarios de la institución.

Aunado a ello, se dará seguimiento a las campañas de difusión para que las personas tomen conciencia sobre la responsabilidad, respeto, atención

Al término del encuentro, el fiscal Edgar Maldonado agradeció la entrega y apertura por parte de los colectivos y orga-



nizaciones defensoras de derechos de los animales, a quienes reconoció su trabajo y entrega. “Reconozco el trabajo de todas y todos. En el caso que ustedes nos puedan apoyar se los seguiré agradeciendo”.

Al encuentro, acudieron integrantes de las organizaciones “Cuernavaca ama a sus familiares”, “CACH”, “Coalición Defensa Animal Morelos”, “Rescatando en Cuernavaca”, “Conciencia Animal”, “Cuatro Patitas”, “Vida A.C.”, “CAT”, “Amigos de los Perros Morelos”, “Seres Sintientes Morelos A.C.”, “GVX” y “Justicia para Negra-”.

Por parte de la FGE participaron Gabriela Alejandra Cruz Quiroz, Secretaria Ejecutiva; el Fiscal Regional Metropolitano, Fernando Blumenkron Escobar; el titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Jorge Antonio Hernández Narez; el agente del Ministerio Público especializado en Maltrato Animal, Diego Iván Fuentes Bahena, entre otros funcionarios de la institución.

En México, la protección animal ha experimentado avances significativos en la legislación en años recientes. La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación ha trabajado en conjunto con diversas entidades para fortalecer la gestión

pública y prevenir la corrupción, incluyendo la relacionada con el maltrato animal. Algunos estados mexicanos han destacado por sus normativas avanzadas y sanciones específicas contra el maltrato animal.

La Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Quintana Roo son algunos de los estados líderes en legislación animal en México. Por ejemplo, la Ciudad de México cuenta con una Ley de Protección a los Animales que prohíbe espectáculos con animales y regula la tenencia responsable. Jalisco tiene una legislación estricta que prohíbe corridas de toros y peleas de gallos. Estas leyes estatales son complementadas con reglamentos municipales que buscan asegurar el cumplimiento de normas de bienestar animal en espacios urbanos y rurales ¹.

A nivel federal, se ha presentado una iniciativa para reformar la Ley Federal de Sanidad Animal y el Código Civil Federal, definiendo a los animales como



organismos vivos dotados de sensibilidad. Esto busca prevenir y erradicar el maltrato animal y enviar un mensaje de cero tolerancia hacia quienes lo perpetrán. La reforma constitucional en discusión busca garantizar

una política integral de bienestar animal a nivel nacional, que incluye la prohibición del maltrato animal en todas sus formas y la regulación de actividades con animales de consumo humano.

hasta la tortura, mutilación o muerte intencional, y las sanciones varían según el Código Penal de cada estado.

La protección animal en México enfrenta desafíos en la imple-



La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, aprobada por la ONU y la UNESCO en 1978, ha sido un referente importante en la protección animal en México. El país se comprometió a cumplir con esta declaración, que establece 14 artículos para garantizar la protección de los animales a nivel mundial.

mentación efectiva de las leyes, debido a factores como la falta de capacitación, recursos insuficientes y escasa voluntad política. Sin embargo, el país ha progresado en la adopción de medidas y legislaciones que reflejan una mayor conciencia sobre la importancia de proteger y cuidar a los animales.



Además, la PROFEPA lleva a cabo operativos de inspección y vigilancia para preservar y conservar la fauna silvestre del país y verifica el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Actualmente, 28 entidades federativas de México cuentan con legislaciones que tipifican el maltrato animal. Las obligaciones de los dueños de animales incluyen vacunarlos, desparasitarlos, proporcionarles alimentación y espacios adecuados, brindarles afecto y cuidados médicos, entre otros. Las acciones que pueden ser consideradas como maltrato animal van desde la negligencia

En resumen:

- Presentó Fiscal Edgar Maldonado modelo de atención en casos de maltrato animal
- Titular de la FGE mostró el protocolo de atención específico para la protección de los seres sintientes durante cateos
- El fiscal informó de los avances en la atención en la Agencia Especializada en Maltrato Animal
- En todo el país ha habido avances significativos en los últimos años en materia legislativa para la protección de los seres sintientes

Con violencia y con cómplices robó vehículo en Huitzilac; aprehendido

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Juan Fernando "N", por la probable comisión del delito de robo de vehículo automotor agravado, suscitado en el municipio de Huitzilac.

El hombre fue asegurado en el municipio de Temixco, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De acuerdo con las indagatorias, se conoció que los hechos se suscitaron el pa-

sado 2 de julio del año en curso, cuando la víctima viajaba a bordo de su vehículo por el municipio de Huitzilac.

Ahí, los ocupantes fueron despojados de su vehículo por Juan Fernando "N" junto con otros sujetos presuntamente armados, para posteriormente escapar, mientras la víctima dio parte a las autoridades.

Derivado de las investigaciones, el agente del Ministerio Público especializado solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.



JUAN FERNANDO "N"

Cae otra vez uno procesado por celos, a nivel enfermizo

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Víctor Hugo "N", quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de violencia familiar equiparada.

El masculino fue asegurado en la colonia San Antón, en el municipio de Cuernavaca, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 3 de abril del año en curso, cuando Víctor Hugo "N" se encontraba en el domicilio de la víctima, ubicado en la colonia Sacatierra, en el municipio de Cuernavaca.

Ahí, el hombre empezó a discutir con la mujer, a quien presuntamente por celos empezó a agredir verbal y físicamente, por lo que la madre de la víctima salió del inmueble y pidió apoyo de policías que lo detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público (MP).

Así, el MP le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad con medidas cautelares, sin embar-

go, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, por lo que se le giró la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por la AIC.



VÍCTOR HUGO "N"

El que quemó tiendita de vecina de Totolapan enfrentará un juicio

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de José Antonio "N", por la probable comisión del delito de feminicidio agravado en grado de tentativa, en perjuicio de una víctima en el municipio de Totolapan.

En la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al hombre y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Según las indagatorias, los hechos se suscitaron el pasado 7 de mayo del año en curso, cuando José Antonio "N" acudió al domicilio de la víctima, en donde tiene una tienda, en el poblado de Tepatlaxpita, en Totolapan.

En el lugar, el imputado habría amenazado con privar de la vida a la mujer, rociando gasolina a su tienda y prendiéndole fuego, así como a su casa, por lo que pidió a sus hijos que salieran, mientras el hombre huyó.

Tras realizar las investigaciones, el agente del Ministerio Público especializado obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos

de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso por el delito de feminicidio agravado en grado de tentativa.



JOSÉ ANTONIO "N"

Cayó mujer en un cateo por drogas en Temixco

Derivado de las investigaciones realizadas, personal del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional

vo a una mujer, aseguró dinero, un arma larga e indicios relacionados con la venta de narcóticos.

El operativo fue encabezado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos al COE con el apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, quienes realizaron la intervención del inmueble ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas del Río.

dos bolsas con monedas de diferentes denominaciones, dos celulares, un arma larga, una bolsa con presuntas dosis de "cristal",



Metropolitana ejecutó una orden de cateo en una tienda de abarrotes en la colonia Lázaro Cárdenas del Río, en el municipio de Temixco, en donde detu-

La detenida es Danna Paola "N", quien quedó a disposición del Ministerio Público (MP) por delito contra la salud y portación de arma de fuego.



Aquí, el agente del MP del COE



con apoyo de personal de la Coordinación de Servicios Periciales aseguraron dinero, billetes y

una bolsa con polvo blanco similar a la cocaína, y supuestas dosis de marihuana.

Ricardo Fidel es presunto culpable de estupro contra una menor de Yecapixtla

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Ricardo Fidel "N", por el delito de estupro, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Yecapixtla.

lito de violación equiparada a estupro y lo vinculó a proceso.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, fijó dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos presuntivos del delito se conoció que ocurrieron el 10 de mayo del 2023, en un inmueble del municipio de Yecapixtla.

Tras lo sucedido, la víctima le contó a su madre, quien acudió a denunciar ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, el cual obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que reclasificó el de-



VINCULACIÓN RICARDO FIDEL "N"



Al concluir la diligencia, los indicios fueron fijados, embalados y asegurados para su estudio correspondiente. El inmueble fue asegurado y la mujer quedó a



disposición del MP para su investigación.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.



notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

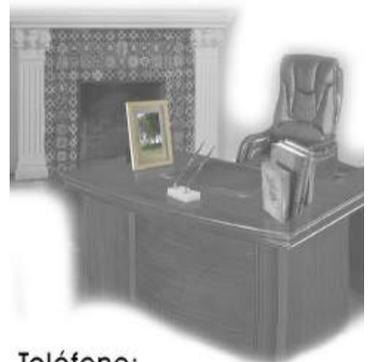
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

**Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos**